



SALTA, 17 de febrero de 2020

EXPEDIENTE N° 11.327/2019

R – CDNAT – 2020 N° 012

VISTO:

El Acta N° 1/19 de Consejo de Escuela de Posgrado, de fecha 12 de diciembre de 2019, que obra a fs. 1 a 2 de estos actuados; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución R-CDNAT-2005-483 – Anexo- Apartado IV- DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, el Consejo de Escuela propone la designación de la Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, como Directora Académica de la Escuela de Posgrado;

Que a fs. 3 obra Dictamen de Consejo Directivo constituido en comisión que aconseja: **“1° Aprobar el Acta N°1/19 del Consejo de Escuela de Postgrado**

2° Designar como Directora Académica de la Escuela de Postgrado a la Dra. Guadalupe Galíndez por el tiempo que corresponda por reglamentación (3 años) a partir del 12 de diciembre de 2019.”;

Que a fs. 4 obra Despacho N° 035/20 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 1/20, del once de febrero 2020, APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 1/20 del 11 de febrero de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - TENER POR DESIGNADA a la Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, como Directora Académica de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a partir del 12 de diciembre de 2019, por el término de tres (3) años, en carácter de extensión de sus propias funciones, por las razones mencionadas en el exordio.

A
all



Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 11.327/2019

R – CDNAT – 2020 N° 012

ARTÍCULO 2°. - AGRADECER a la Dra. María Mónica SALUSSO, los valiosos servicios prestados durante su actuación como Directora Académica de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°. - HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales